

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA RED ASISTENCIAL REBAGLIATI

Código de Proceso: P.S. 007-SUP-RAREB-2014

Órgano: Red Asistencial Rebagliati

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos de la Red Asistencial Rebagliati:

CARGO	CÓDIGO DE CARGO	REMUNERACIÓN MENSUAL	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Obstetriz	P2OB	S/. 2,415.00	01	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
Digitador Asistencial	T3DIA	S/. 1,288.00	01	
TOTAL			02	

(\*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Bonificaciones diversas, así como Beneficios de Ley.

### 2. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Declaraciones Juradas (Formatos 1, 2, 3 y 5) según modelo que deberán descargar de la página Web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Currículum Vitae documentado y **foliado**, detallando la formación adquirida, períodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con EsSalud (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia, para lo cual deberán adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

### 3. REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:

#### OBSTETRIZ (P2OB)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Obstetriz, Resolución del SERUMS y de la Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. <b>(Indispensable)</b></li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines a la profesión en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional Universitario y excluyendo el SERUMS. <b>(Indispensable)</b></li></ul> <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la obtención del Título Profesional Universitario y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar* actividades de capacitación y/o actualización</li></ul>

	profesional afines al cargo convocado, como mínimo de 80 horas realizadas a partir del año 2009 a la fecha. <b>(Indispensable)</b>
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	• Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. <b>(Indispensable)</b>
Motivo de Contratación	• Suplencia por Descanso Médico.

#### **DIGITADOR ASISTENCIAL (T3DIA)**

<b>REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>	<b>DETALLE</b>
Formación General	• Presentar copia simple de la Constancia de Estudios Técnicos en Computación e Informática (como mínimo 01 año de estudio). <b>(Indispensable)</b>
Experiencia Laboral	• Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo convocado en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención de la Certificación de la Formación requerida. <b>(Indispensable)</b> Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación de la formación requerida (debidamente acreditada) y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni prácticas.
Capacitación	• Acreditar actividades de capacitación y/o actualización afines al cargo convocado, como mínimo de 50 horas realizadas a partir del año 2009 a la fecha. <b>(Indispensable)</b>
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	• Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. <b>(Indispensable)</b>
Motivo de Contratación	• Licencia por Descanso Médico

**Nota:** La Acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan, serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

#### **4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

##### **OBSTETRIZ (P2OB)**

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecución de funciones de atención a pacientes en la etapa pre, inter y post natal.
- Atender a pacientes en proceso de gestación, parto y puerperio
- Impartir educación sanitaria pre, inter y post natal
- Participar en actividades de capacitación Examinar diagnosticar y prescribir recomendaciones médicas
- Otras inherentes a su cargo que le sean asignadas por sus superiores.

##### **DIGITADOR ASISTENCIAL (T3DIA)**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Colaborar en el diseño y descripción de los medios de almacenamiento de datos y su organización utilizando técnicas de base de datos de última generación.
- b) Ingresar documentación estadística variada, en el área asistencial.
- c) Ejecutar el mantenimiento de los programas, según las nuevas necesidades del servicio asistencial.
- d) Participar en actividades de capacitación.
- e) Otras inherentes a su cargo que le sean asignadas por sus superiores.

## 5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	22 de Abril de 2014	OSPC
<b>CONVOCATORIA</b>			
2	Publicación en la página Web institucional y marquesinas informativas	A partir del 22 de Abril de 2014	OSPC / ORRHH RRAA Rebagliati
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	28 de Abril de 2014, de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 horas en el Área de Selección de Personal de la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, sito en Av. Rebagliati Nº 490 - Jesús María (el Área de Selección de Personal se encuentra ubicada dentro del Hospital Rebagliati, al costado de la capilla)	ORRHH RRAA Rebagliati
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 29 de Abril de 2014	ORRHH RRAA Rebagliati
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	30 de Abril de 2014, a partir de las 16:30 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	ORRHH RRAA Rebagliati
6	Evaluación Psicotécnica	02 de Mayo, a las 09:00 horas	ORRHH RRAA Rebagliati
7	Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica	05 de Mayo de 2014, a partir de las 16:30 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	ORRHH RRAA Rebagliati
8	Evaluación de Conocimientos	06 de Mayo de 2014, a las 10:30 horas	ORRHH RRAA Rebagliati
9	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	06 de Mayo de 2014, a partir de las 16:30 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	ORRHH RRAA Rebagliati

10	Entrevista Personal	07 de Mayo de 2014, a partir de las 10:00 horas	ORRHH RRAA Rebagliati
11	Publicación de resultados de la Entrevista Personal	07 de Mayo de 2014, a partir de las 16:30 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	ORRHH RRAA Rebagliati
12	Publicación del Resultado Final		
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
13	Suscripción del Contrato	Desde el 09 de Mayo de 2014	ORRHH RRAA Rebagliati
14	Registro del Contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.  
(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.  
(iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de EsSalud.  
(iv) ORRHH – Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Rebagliati.  
(v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

## 6. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruaban. La Evaluación Curricular se desapruaba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación Psicotécnica, es sólo de carácter eliminatorio. La Evaluación de Conocimientos se desapruaba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)</b>		<b>30%</b>	<b>18</b>	<b>30</b>
a.	Formación			
b.	Experiencia Laboral			
c.	Capacitación			
<b>EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA</b>				
<b>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>50%</b>	<b>26</b>	<b>50</b>
<b>EVALUACIÓN PERSONAL</b>		<b>20%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

(\*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor validación planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, Bonificación de acuerdo al lugar donde haya realizado el SERUMS en relación a los quintiles de pobreza, entre otros de acuerdo a Ley).
- Con relación al puntaje establecido en la Normas Vigentes sobre el lugar de realización del SERUMS dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, el criterio a aplicarse es el siguiente:

Ubicación según FONCODES	Bonificación sobre puntaje final
Quintil 1	15%
Quintil 2	10%
Quintil 3	5%

Quintil 4	2%
Quintil 5	0%

Lima, 22 de Abril de 2014